



## Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

**SERVICIO:** Solicitud para adquirir TAG para Telepeaje Guayasamín

Fecha: (aaaa/mm/dd)

### Requisitos

**Persona jurídica:** 1) Copia cédula de ciudadanía del representante legal 2) Copia RUC 3) Nombramiento del representante legal 4) Copia de la matrícula del vehículo que circulará por el carril de Telepeaje 5) Carta de autorización del Representante Legal, con sello de la empresa, misma que certifique que, el vehículo pertenece a la empresa y que autoriza la entrega del tag, para la persona que va a realizar el trámite

**Persona natural:** 1) Copia cédula de ciudadanía 2) Copia a color de la matrícula del vehículo que circulará por el carril de Telepeaje

**IMPORTANTE:** El dispositivo TAG es de uso exclusivo del vehículo registrado en este formulario de adquisición. Si va a realizar un cambio del vehículo registrado, obligatoriamente tiene que acercarse a actualizar los datos del vehículo, en las oficinas de servicio al cliente o puede enviar la copia de la matrícula al correo [telepeaje.guayasamin@epmmop.gob.ec](mailto:telepeaje.guayasamin@epmmop.gob.ec)

### Personas Naturales

Nombres y Apellidos:		CC:
Dirección	Calle:	No:
Ciudad:	Barrio:	Sector:
Teléfono fijo:	Móvil:	Correo electrónico:

### Personas Jurídicas

Razón Social:		RUC:
Representante legal:		Nombre del solicitante:
Dirección	Calle:	No:
Ciudad:	Barrio:	Sector:
Teléfono fijo:	Móvil:	Correo electrónico:

### Información del vehículo

Placa:	Marca:	Modelo:
Clase:	Año:	Color:

### COSTO

El dispositivo TAG tiene un costo de \$15,00 + IVA. El dispositivo TAG es de uso exclusivo del vehículo registrado en este formulario de adquisición. Si va a realizar un cambio del vehículo registrado, obligatoriamente tiene que acercarse a actualizar los datos del vehículo que va a circular por el Telepeaje, en las oficinas de servicio al cliente o puede enviar la copia de la matrícula al correo [telepeaje.guayasamin@epmmop.gob.ec](mailto:telepeaje.guayasamin@epmmop.gob.ec).

Firma:	CC:	Fecha:
--------	-----	--------

### Beneficios

- Auxilio médico 911
- Auxilio mecánico wincha
- Apoyo Policía Nacional de Tránsito y Agencia Metropolitana de Tránsito
- Mantenimiento permanente del túnel y la vía

Los fondos recaudados por el peaje serán invertidos para la construcción, operación, conservación y mantenimiento del acceso centro norte del DMQ y su área de afluencia vial, de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 103

La carga inicial se debe realizar por un valor mínimo de 15 ó 30 USD que corresponde a 50 y 100 pasadas respectivamente, de 0,30 centavos cada una. Una vez consumidas la recarga inicial de 50 o 100 pasadas, se debe realizar una nueva recarga, caso contrario se procederá a bloquear su dispositivo y no podrá utilizar el servicio de Telepeaje.

El saldo asignado a su dispositivo no tiene fecha de caducidad.

### Formas de pago

Efectivo Favor realizar el pago en las oficinas de Servicio al Cliente.	Tarjeta de crédito Yo, _____ autorizo a la EPMMOP, ordenar en mi nombre el débito de mi tarjeta de crédito No. _____ con fecha de caducidad _____.
--	---

	<input type="checkbox"/> Diners Club <input type="checkbox"/> American Express  Emitida por el Banco: _____	<input type="checkbox"/> Mastercard <input type="checkbox"/> Visa
<b>NOTA: Si el pago es con cheque deber estar certificado a nombre de la EPMMOP.</b>		

### Planes de recarga

Los usuarios disponen de tres opciones para realizar recargas:

- Acceder a un débito automático, con tarjetas de crédito o débitos bancarios con su autorización en plan prepago o pospago.
- Realizar recargas en efectivo, con tarjetas de crédito o tarjetas de débito en los centros de atención al cliente ubicados en: la Administración Zonal Norte, Eugenio Espejo; en Cumbayá, en el centro comercial Scala Shopping, local S12; en el edificio matriz de la EPMMOP, av. 9 de Octubre N26 - 56 y, en farmacias Fybeca.
- Efectuar la recarga a través de la página [www.telepeaje.ec](http://www.telepeaje.ec); únicamente con tarjeta de crédito.

Dejo establecido que podré dejar sin efecto esta autorización mediante comunicación escrita con 30 días de anticipación.

Firma: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Una vez consumido el valor de las pasadas de la carga inicial, usted podrá realizar la recarga de su TAG en las siguientes modalidades

PREPAGO: Anticipo del pago de sus pasadas de acuerdo a sus necesidades. En esta modalidad recibirá el 5% de descuento.

<input type="checkbox"/> OPCIÓN 1 50 Pasadas USD 14,25	<input type="checkbox"/> OPCIÓN 2 100 Pasadas USD 28,50	<input type="checkbox"/> OPCIÓN 3 200 Pasadas USD 57,00
--	---	---

EFECTIVO: Favor realizar el pago en las oficinas de servicio al cliente. (Aplica solo prepago)

POSTPAGO: Paga a fin de mes el consumo de sus pasadas.

<input type="checkbox"/> DÉBITO BANCARIO Yo, _____ autorizo a la EPMMOP, ordenar en mi nombre el débito permanente de _____ mi _____ cuenta No. _____  <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE  Pertenciente al Banco _____ el valor de *USD _____ correspondiente a la recarga permanente de mi TAG y \$0,60 por servicio de débito del banco.  Dejo establecido que podré dejar sin efecto esta autorización mediante comunicación escrita con 30 días de anticipación.  <b>*Valor USD aplica solo para plan prepago</b>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO Yo, _____ autorizo a la EPMMOP, ordenar en mi nombre el débito de mi tarjeta de crédito No. _____ con fecha de caducidad _____.  <input type="checkbox"/> Diners Club <input type="checkbox"/> Mastercard <input type="checkbox"/> American Express <input type="checkbox"/> Visa  Emitida por el Banco: _____ el valor de *USD _____ correspondiente a la recarga permanente de mi TAG y \$0,60 por servicio de débito del banco, en la modalidad:  <input type="checkbox"/> PREPAGO <input type="checkbox"/> POSTPAGO  Dejo establecido que podré dejar sin efecto esta autorización mediante comunicación escrita con 30 días de anticipación <b>*Valor USD aplica solo para plan prepago</b>
Firma: _____	CC: _____

### Página web

- Los usuarios de Telepeaje pueden registrarse en la página web [www.telepeaje.ec](http://www.telepeaje.ec) de esta forma accederán a los servicios de consulta de saldo de pasadas, facturación electrónica y recargas de pasadas.

### Favor entregar este formulario en las siguientes oficinas

- En la Administración Municipal Zona Norte Eugenio Espejo, ubicada en la intersección de la av. Amazonas y Pereira, tres cuadras al norte de la av. Naciones Unidas. Atiende de lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y de 13h20 a 16h30. Teléfono 2460 000.
- En Cumbayá, local S12, subsuelo uno, del centro comercial Scala Shopping, ubicado en la av. Interoceánica, sector La Primavera. Atiende de lunes a viernes de 10h00 a 14h00 y de 15h00 a 19h00; los sábados y domingos atiende de 10h00 a 14h00 y de 15h00 a 17h00. Teléfono 2928 155.
- Edificio matriz de la EPMMOP, av. 9 de Octubre N26 – 56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla. Atiende de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 13h30 a 16h30.
- Si tiene alguna duda, puede contactarse con el Área de Control de Peaje de la av. Interoceánica, en la Gerencia de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP, al teléfono 2907 005, ext. 31321 o 31322.